

2026

OUTCAST

LA BELLEZA DE LA AVENTURA

INICIACIÓN AL
ALPINISMO INVERNAL

PANTICOSA - 27 de febrero al 1 de marzo de 2026

INTRO

PLAN

ACTIVIDAD

ALPINISMO

CAMPAMENTO BASE

PANTICOSA

AMPLIACIÓN DOMINGO

BALNEARIO

MOCHILA

MATERIAL

MÁS

DETALLES



EL PLAN

FIN DE SEMANA DE ALPINISMO

Descubre la esencia del alpinismo invernal y aprende a moverte con autonomía en la montaña nevada. Dos jornadas intensas en plenos Pirineos, combinando práctica, técnica y toma de decisiones en terreno real. Por las tardes descansa y disfruta con nosotros de la villa termal de Panticosa.

Analizaremos la meteorología y el manto nivoso para planificar con criterio, y trabajaremos el uso del piolet y los crampones, las técnicas de autodetención y aseguramiento, y las maniobras básicas con cuerda: nudo dinámico, rápel o montaje de reuniones en nieve.

El fin de semana está concebido como una experiencia vital en sí misma, que además te acerque a la montaña invernal, proporcionándote una base desde la que si lo deseas puedas evolucionar.

TÉCNICA



DE CRAMPONAJE



INCLUYE

FIN DE SEMANA DE ALPINISMO

- Guía de Alta Montaña AEGM/UIAGM
- Coordinador Outcast
- 2 días de formación práctica
- 2 noches en habitación doble
- 2 desayunos
- Seguro de RC y Accidentes
- Seguro de viaje
- Impuestos

El precio total de la actividad es de 375 €



ALPINISMO INVERNAL

DESCUBRE LA BELLEZA DE LA MONTAÑA NEVADA

Quizás la máxima expresión del montañismo y sin duda la parte que más fascinación ejerce sobre nosotros. Consiste en moverse o realizar ascensiones en terreno montañoso nevado o helado.

La nieve endurecida o helada puede ser un peligroso tobogán. Por ello:

- Los crampones permiten que nuestra pisada se sostenga en esta superficie
- El piolet ofrece un punto de apoyo y un medio de detención de emergencia
- Puede ser necesario asegurarse y progresar en cordada

Las condiciones más extremas y la superficie inestable de la nieve requieren:

- Prestar especial atención a la meteorología y el estado del manto nivoso
- Ciertos conocimientos de seguridad y rescate en terreno de avalanchas





FÉLIX AZNAR

GUÍA DE ALTA MONTAÑA

La actividad de Alpinismo está organizada y dirigida por Félix Aznar Ruiz de Alegría. Félix tiene la máxima certificación posible como Guía de Alta Montaña AEGM Y UIAGM.

Tiene también la cualificación TD3 en Esquí Alpino que le faculta para el entrenamiento de equipos como la Selección Catalana de Esquí Alpino, que ha entrenado durante varias temporadas o la Española, en la que ha estado integrado dos años como deportista.

Es también Profesor ACNA, la asociación dedicada al estudio y difusión de los conocimientos sobre la nieve y los aludes.



FELIX AZNAR

GUÍA DE ALTA MONTAÑA

- Técnico deportivo TD3 como Guía de Alta Montaña UIAGM
- Técnico deportivo TD3 Esquí Alpino
- Profesor ACNA (Asociación para el Conocimiento de la Nieve y los Aludes)
- 2 años como deportista en la Selección Española de Esquí Alpino
- 4 años trabajando con discapacitados visuales (ONCE) en el Equipo Paralímpico Español, participando en los Juegos Paralímpicos de Invierno de Vancouver 2010
- Entrenador del Equipo Catalán de Esquí Alpino durante 4 temporadas
- Guía AEGM N° 1428
- Turismo Activo TA-HUESCA-19-014





PROGRAMA

CURSO DE INICIACIÓN AL ALPINISMO

El Curso de Iniciación al Alpinismo Invernal está dirigido a aquellas personas que, ya acostumbradas a moverse por la montaña en verano, quieren poder hacerlo con seguridad en terreno nevado.

El programa de iniciación no es muy exigente, pero es recomendable estar en buena forma física.

Los dos días son prácticos, aunque dedicaremos algunos momentos a la planificación. El primero realizaremos pequeños talleres con los contenidos que detallamos en la siguiente hoja. El segundo haremos una actividad, adaptada a las condiciones y el nivel del grupo, en la que se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos.

El objetivo es que adquieras los conocimientos y técnica básicos para poder realizar salidas invernales fáciles con autonomía y seguridad.



CONTENIDOS

DEL CURSO

- Plan de ruta: Interpretación de partes meteorológicos y nivológicos.
- Material mínimo en función de condiciones y de grupo
- Utilización correcta de crampones y piolet.
- Técnicas de autodetención
- Técnicas de aseguramiento (con piolet, seta de nieve...)
- Aseguramiento del compañero con nudo dinámico
- Rapel con nudo dinámico
- Conocimiento del material de autoprotección (friend, fisureros, tornillos...)
- Conocimientos básicos de búsqueda y rescate en caso de avalancha: DVA, Pala y Sonda

Los contenidos pueden adaptarse en función de las condiciones de la nieve, la meteorología y la evolución general del grupo.





CAMPAMENTO BASE

Y GASTRONOMÍA

Nos alojaremos en el corazón de Panticosa, en la Pensión Panticosa. Allí, nos acogerá Chris y nos preparará cada mañana el desayuno.

Las parejas tendrán su habitación. Los esquiadores que vengan solos podrán compartir habitación con otro, así como las esquiadoras podrán hacerlo con otra.

Por las mañanas Chris nos preparará un desayuno con frutas, cereales, tostadas, jamón y queso, magdalenas, café y zumo.

Cada uno llevará algo de comida para picar durante la actividad. Por las noches saldremos a cenar juntos a alguno de los restaurantes cercanos, aprovechando para dar un paseo por el que, durante un fin de semana, será nuestro pueblo,

**Las comidas y cenas no están incluidas. El desayuno sí.*



AMPLIACIÓN

DOMINGO DE BALNEARIO

Si puedes pedir el lunes de vacaciones, ¡no lo dudes! Termina tu formación en esquí de montaña y date un merecido premio de fin de curso. Una tarde en el famoso Balneario de Panticosa..

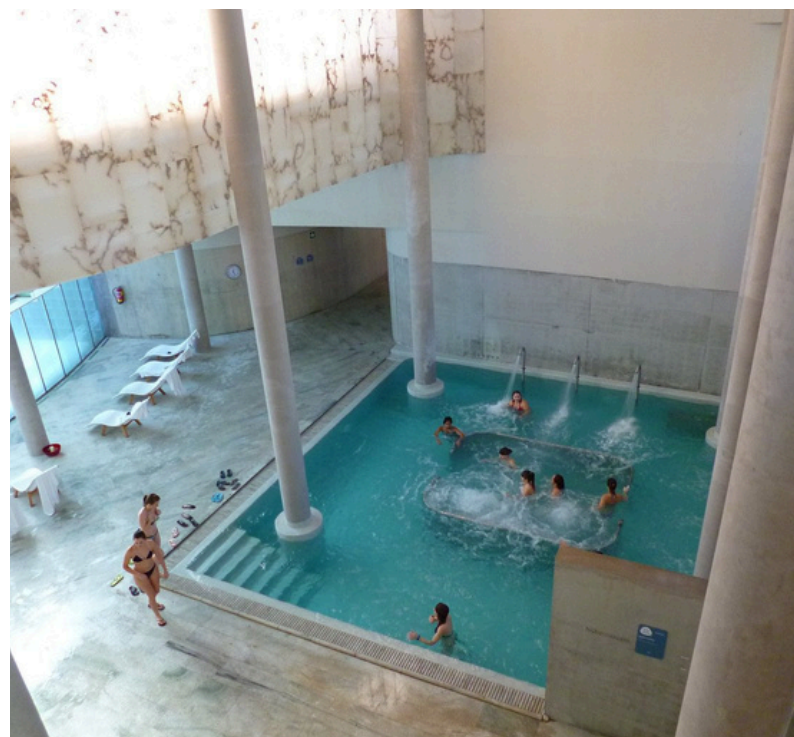
Descansa y reponte en Panticosa antes de emprender el viaje de vuelta a casa y empieza la semana el martes con energías renovadas.

Incluye:

- Entrada al Circuito Termal del Balneario de Panticosa
- Noche del domingo en habitación doble en la Pensión Panticosa
- Desayuno en el hotel el lunes por la mañana

90 € por persona

** Sujeto a disponibilidad en el momento de la contratación*





MATERIAL

LO QUE NECESITAS TRAER PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

- Mochila 25-30 l
- Equipación: Chaqueta Gore Tex o similar. Pantalón Gore Tex o similar. Polainas. Chaqueta de fibra o forro polar. Plumas ligero u otra capa de abrigo extra. Conjunto interior térmico. Dos pares de guantes, gorro y buff.
- Arnés, casco, piolet y crampones con anti-zuecos válidos para tus botas. Se puede alquilar*
- 2 mosquetones de seguridad HMS y dos anillos de cinta de 120 cm. Se puede alquilar*
- Botas de alpinismo invernal rígidas o semirrígidas. Se pueden alquilar *
- Medicamentos personales. Gafas y crema de sol y protector labial
- Botella(s) de agua y comida

* Alquiler:

- Arnés, casco, crampones y piolet se puede alquilar por unos 60 € todo el curso.
- Las botas se pueden alquilar en algunos sitios, aprox. 20 € el fin de semana. Si no tienes uno cerca, te las pueden enviar.

AVENTURA



ALPINISMO



INFO Y RESERVAS

CONTACTO

OUTCAST
c/ Petunias,7
28042 MADRID

Teléfono / WhatsApp	<u>685 73 55 73</u>
Email	<u>inicio@outcast.es</u>
Instagram	<u>@outcast_adventure</u>
Web	<u>www.outcast.es</u>



DETALLES

INFORMACIÓN ADICIONAL

El grupo será de un mínimo de 4 personas y un máximo de 6.

El precio por persona es de 375 €

La forma de pago será por tarjeta de crédito, Pay Pal, transferencia bancaria o Bizum. La señal de 125 € se abona al hacer la reserva y el resto 15 días antes del inicio de la actividad.

INCLUYE

- Guía de Alta Montaña AEGM/UIAGM
- Coordinador Outcast
- 2 días de formación práctica
- 2 noches en habitación doble
- 2 desayunos
- Seguro de RC y Accidentes
- Seguro de viaje

NO INCLUYE

- Comidas a excepción del desayuno
- Cualquier otro concepto que no aparezca en el apartado Incluye

CONDICIONES DE CANCELACIÓN

Más de 20 días antes de la salida, coste 50 €

Entre 20 y 10 días antes de la salida, coste 30% del total

Entre 9 y 3 días antes de la salida, coste 50% del total

Menos de 3 días antes de la fecha de salida, coste del 100%

Recuerda que siempre puedes ceder tu viaje a otra persona que cumpla los requisitos.

En caso de no llegar al mínimo de 4 participantes la Agencia podrá cancelar el viaje con un mínimo de 7 días de antelación, procediendo a la devolución de la totalidad del importe. También podrá ofrecer la opción a los participantes de abonar un suplemento para realizar el viaje con menos de 4 personas.

En caso de que la climatología dificulte el disfrute de la actividad el Organizador de Turismo Activo podrá adaptar los horarios o éste y la Agencia podrán plantear una actividad alternativa en esta u otra localización cercana. Si el cliente no quisiera aceptar la actividad propuesta podrá cancelar el viaje con una penalización del 30% del Importe Total más los costes de cancelación de los alojamientos reservados si no quisiera hacer uso de ellos.

En caso de climatología adversa que pueda suponer un riesgo para las personas en esta y otras localizaciones o que cualquier otra razón justificada imposibilitase la actividad, la Agencia podrá cancelar el Viaje, procediendo a la devolución del importe total, a excepción de los costes de cancelación de los alojamientos reservados si el cliente no quisiera hacer uso de ellos.

AGENCIA DE VIAJES

OUTCAST es Juan Rodríguez Cimarra, Agencia de Viajes CICMA 4467, con domicilio en la calle Petunias, 7. Madrid y NIF 52875096M. Cuenta con los seguros en vigor de Responsabilidad Civil y Garantía de protección frente a la insolvencia que establece la ley.

ORGANIZADOR DE TURISMO ACTIVO

Félix Aznar Ruíz de Alegría es Empresa de Turismo Activo TA-HUESCA-19-014 y Número de Guía AEGM 1428.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN NORMALIZADA

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 /2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. OUTCAST (Juan Rodríguez Cimarra), será plenamente responsable de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, Juan Rodríguez Cimarra está cubierto por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 /2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.

- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador no consiga solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador deberá proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.
- Si el organizador incurre en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador incurra en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. Juan Rodríguez Cimarra ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con MARKEL INSURANCE SE con número de póliza 023S00275CAV, NIF W2764898I. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Planta 35, 28020 de Madrid, [añadir teléfono y e-mail]. Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de Juan Rodríguez Cimarra, los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, Calle Alcalá 26, 2ª Planta, 28014 Madrid. Teléfono 012.

Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 /2007, de 16 de noviembre (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-20555>).

GRACIAS



OUTCAST